

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-028/2023

ACTOR (A): Adriana Aguilar Cervantes, representante común.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente Municipal de Cuapiaxtla y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., 08 de noviembre de 2023. - - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de siete de noviembre del año en curso, dictado por el Licenciado Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de ley de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a PRESIDENTE Y TESORERA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, siendo las diez horas con cinco minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo antes citado, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----

0000

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.